NOMBRES

JOSE HIERRO S. PESCADOR
Universidad Complutense de Madrid

El tema de los nombres en general, y específicamente el tema de los nombres propios, ha sido, por diversas razones, objeto particular de atención en la filosofía analítica y en la lógica contemporánea. El problema puede enunciarse así: ¿De qué manera significan los nombres propios? Con ello damos por supuesto que en los lenguajes naturales existen nombres propios y que, al menos en principio, hay que esperar que se distingan de otros elementos del sistema lingüístico. Un problema ulterior es el de si tales elementos deben conservarse o no en un cálculo lógico. Y otra cuestión aún más ulterior, planteada por determinadas respuestas a la primera pregunta, es la de si los nombres propios del lenguaje natural coinciden con lo que, por razones lógicas, habría que considerar como tales.

En mi último libro, refiriéndome de pasada a los nombres, escribí:

"Los nombres propios, cuya significación se agota en la referencia, quedan bien explicados de esta manera." (Es decir: recurriendo a la definición ostensiva. Hierro, 1976, p. 129.)

Y un crítico, el profesor García Suárez, ha escrito a su vez sobre ello:

"Ahora bien, ni siquiera la significación de los nombres propios se agota en la referencia, como ha mostrado, entre otros, Strawson. La teoría de que el significado de los nombres propios se agota en la referencia ha conducido a la paradójica consecuencia de que los nombres propios ordinarios no son en realidad nombres lógicamente propios. Es decir, si eliminamos las comas en la afirmación de Hierro citada, entonces se convierte en correcta, pero a costa de admitir que no hay tales nombres en el lenguaje ordinario." (García Suárez, 1976, p. 537).

Veamos lo que hay sobre esto. La tesis que yo implícitamente asumo en el lugar citado ha recibido su formulación clásica en Mill (1843). Es la tesis de que los nombres propios (entendiendo por tales los que así se denominan en el lenguaje natural) tienen denotación pero carecen de connotación; es decir, que para ellos significar es referirse a un objeto, estar en lugar de un objeto, pero sin indicar ningún modo de identificar o determinar el objeto en cuestión, esto es, sin decir nada de él. Por contraste, una descripción definida se refiere a un objeto a la vez que indica alguna de las características que sirven para identificarlo.

A la tesis clásica de Mill se opone la de Russell, según la cual los llamados nombres propios en el lenguaje natural equivaldrían en realidad a descripciones definidas, aunque habría nombres propios lógicos, que serían aquellos términos no descriptivos que solamente pueden utilizarse en presencia del objeto referido. En favor de la tesis de Russell pueden darse varias razones. En uno de sus excelentes y erróneos tratamientos de este tema, Searle (1969, p. 164 ss.) menciona las siguientes.

Primera. Los nombres (y mientras no indique lo contrario utilizo "nombre" como abreviatura para "nombre propio") se utilizan con sentido aun cuando carezcan de referencia. Por ejemplo: "Sandokán no existe ni ha existido".

En contra de este argumento hay que decir que asume que el objeto de referencia ha de pertenecer al mundo real o físico. Pero tal suposición no está justificada. La referencia de un nombre (o de una descripción) puede encontrarse en mundos no reales, en mundos posibles, como, por ejemplo, los mundos de la ficción. Todos sabemos a quién nos referimos cuando hablamos de Sandokán y por eso podemos decir que no ha existido. Si no supiéramos a quién nos referimos, ¿cómo podríamos decir que fue Sandokán y no Yáñez quien se casó con Mariana? Sobre esto puede verse el reciente artículo de Bunge (1976) en el que se formula una definición de la existencia relativa o contextual que incluye solamente como un caso particular la existencia física o real. Según esto, existir es existir en un contexto determinado que no tiene por qué ser el contexto físico, puede ser el contexto de la mitología, el de una obra literaria, el de una pintura, el de la matemática, etc. De esta forma, el cuantificador particular se ve afortunadamente despojado de sus usuales implicaciones ontológicas, y resulta neutral respecto

a cualquier afirmación de existencia específica.

Y nótese que para hablar de Sandokán no hace falta tener ninguna descripción identificadora que poder sustituir por el nombre. Yo puedo no saber nada de Sandokán, excepto que es un personaje de una serie de novelas de Emilio Salgari, y referirme a él utilizando el nombre "Sandokán". Pero naturalmente, la descripción "el personaje de varias novelas de Salgari" no puede identificar a Sandokán. También el Corsario Negro es el personaje de varias novelas de Salgari, y yo no me refiero a él cuando hablo de Sandokán. Pero volveremos sobre esto más abajo.

Segunda. Si los nombres carecieran de sentido, las afirmaciones de identidad no serían informativas. Por ejemplo: "Ulises es Odiseo" equivaldría a "Ulises es Ulises".

Este argumento, a pesar de proceder según parece de Frege, es absurdo. El primero de esos enunciados de identidad, a diferencia del segundo, nos informa de que el personaje al que se refiere el nombre "Ulises" es el mismo al que se refiere el nombre "Odiseo", es decir, de que ambos nombres tienen la misma referencia, y esta es una información para entender la cual no es necesario saber nada de ese personaje. En rigor no es necesario ni siquiera saber que se trata de un personaje mitológico.

Tercera. El principio de identificación requiere que el uso de un nombre comporte una descripción.

Por las razones que más abajo consideraremos, esto no parece cierto, pero incluso aunque lo fuera, ello no implica que el nombre tenga sentido o connotación, y menos aún que su sentido consista en tal descripción, pues un nombre puede utilizarse aun cuando se carezca de la posibilidad de identificar a su referente, como ocurría en el ejemplo anterior acerca de Sandokán.

Creo que Searle concede a estas tres razones más peso del que realmente merecen, aunque su argumentación propia discurre por otro camino que es el siguiente.

En primer lugar, Searle afirma que, puesto que un nombre denota el mismo objeto en diferentes ocasiones, debe haber algún predicado que nos permita afirmar que el objeto es el mismo en esas diversas ocasiones. Tal predicado está analíticamente ligado al nombre, y constituye, o al menos forma parte de, la connotación de dicho nombre. Así, si he entendido a Searle, "Everest" connota montaña y "De Gaulle" connota persona (p. 167).

Ahora bien, si este argumento fuera correcto, antes de saber a quién se refiere el nombre "De Gaulle" o el nombre "Everest" podríamos saber que se refieren respectivamente a una persona y a una montaña. Pero es falso que tengamos tal conocimiento. Como es falso que yo pueda saber de qué clase es el objeto que denota el nombre "Argüelles" antes de saber si éste denota una persona, un barrio de Madrid, un centro comercial o una estación de metro. Y desafío a cualquiera que no esté versado en historia de la matemática o haya leído el primer capítulo de la *Introducción al análisis filosófico* de Hospers a que me diga qué es lo que connota el nombre "Googol". Pues bien, es el nombre que, por comodidad de uso, dio Kasner a la décima potencia de diez, siguiendo al parecer una sugerencia de su nieto (debo el conocimiento de este dato a mi colaborador el profesor Armero). Si seguimos a Searle, habría que decir que el predicado "número" está analíticamente ligado al nombre "Googol".

En segundo lugar, Searle manifiesta que para enseñar a usar un nombre previamente desconocido hay que efectuar una presentación ostensiva o una descripción del objeto de referencia, y que cualquiera de ambas da el sentido del nombre (p. 168).

Este argumento es incorrecto por lo que respecta a la ostensión por sí sola. La ostensión presenta el objeto denotado, y no puede asumirse que suministre la connotación del nombre a menos que ya sepamos cuál es esa connotación. Por ejemplo, si nos presentaran a Searle y éste vistiera en tal momento un traje azul claro, no pensaríamos que el nombre "Searle" podía tener como connotación "el filósofo que tal día vestía un traje azul claro". Por lo que respecta a la descripción, la argumentación descansa en el supuesto de que tiene que haber una serie de predicados cuya disyunción es analíticamente verdadera del objeto del que se predican. Es decir, que no tiene sentido hablar de Aristóteles a menos que alguna de las creencias usuales acerca de él sea cierta.

Según Searle, sólo esta última razón nos aproxima a una solución al problema de los nombres. Su solución, que él presenta como intermedia entre Mill y Frege, es que los nombres no describen características de los objetos pero que están lógicamente conectados con dichas características aunque sea de una forma débil, a saber, connotando la suma lógica o disyunción inclusiva de las propiedades atribuidas comúnmente al objeto denotado. La función

de los nombres, según esto, es la de realizar el acto lingüístico de la referencia identificatoria, pero la referencia nunca llega a quedar por completo separada de la predicación, pues si así ocurriera no habría identificación posible, y por tanto, tampoco referencia.

La cuestión principal es esta: ¿es cierto que sin identificación no hay referencia? Ya hemos visto antes algún ejemplo en sentido contrario. Consideremos este otro adaptado de Strawson (1974, p. 47). Una lista con los nombres de una serie de personas a las que no se conoce y sobre las que no se sabe nada puede utilizarse para cosas como asignarles habitación en un hotel o asiento en un banquete. En tales casos se usan los nombres con una función referencial pero sin recurrir a proceso identificatorio alguno.

La argumentación más fuerte desarrollada últimamente a favor de la posición que estoy manteniendo y en contra de la doctrina de Russell y Frege, como de la vía intermedia de Searle, es sin duda la argumentación de Kripke (1972). Este ha distinguido (p. 270) los nombres de las descripciones considerando a aquéllos, a diferencia de éstas, como designadores rígidos, esto es, como términos que designan el mismo objeto en cualquier mundo posible, en cualquier situación imaginable. Así, el término "Aristóteles" designa el mismo objeto en todos los mundos posibles en los que se dé la existencia de Aristóteles, mientras que la expresión " El maestro de Alejandro Magno" no designa a Aristóteles en todo mundo posible en el que éste exista, pues es posible un mundo en el que Aristóteles hubiera existido y no hubiera enseñado a Alejandro. Parecería a primera vista que no tiene sentido hablar de designador rígido si no se establecen previamente criterios de identidad transmundana, y es de esperar que tal fuera la objeción de Searle. Si no se determina cómo hay que identificar a Aristóteles en todas las situaciones contrafácticas posibles, ¿cómo puede afirmarse que "Aristóteles" designe el mismo objeto en todas esas situaciones? Según Kripke, la cuestión es justamente la opuesta. Porque el nombre "Aristóteles" designa rígidamente a Aristóteles, y porque podemos especular sobre lo que podría concebiblemente haberle ocurrido, aunque no le ocurrió (que sepamos), es por lo que resulta posible la identificación transmundana de Aristóteles. Esta identificación parece ser para Kripke cuestión de definición y depender justamente del uso de un designador rígido, pues esta es la función de un designador rígido, referirse al objeto en cualquier situación posible, sin necesi-

dad de previa identificación (nótese por cierto que, aunque los nombres son designadores rígidos según la teoría de Kripke, no solamente ellos lo son: también se pueden utilizar como designadores rígidos los demostrativos y, para objetos no especificados, las variables libres). Kripke admite que un objeto puede tener propiedades esenciales, esto es, propiedades que necesariamente no puede dejar de tener, pero niega que haya que recurrir a tales propiedades para identificarlo, tanto en un mundo posible como en el real. Empezamos con objetos del mundo real, los cuales podemos identificar aquí, y luego nos preguntamos qué otras afirmaciones acerca de esos objetos podrían haber sido verdaderas. Por esta razón, las identidades entre designadores rígidos constituyen verdades necesarias, mientras que las identidades entre descripciones constituyen verdades contingentes. Así, es necesariamente cierto que Héspero es Fósforo, pues no hay mundo posible en el que pudiera acontecer de otra forma, dado que tales palabras designan para nosotros el mismo objeto, pero es una verdad contingente que el lucero vespertino sea el lucero matutino, ya que es posible que no lo fueran.

La teoría de Kripke da cuenta del intento de vincular la referencia de los nombres a la predicación. ¿Cuál es la propiedad que inexcusablemente ha de tener Aristóteles para que podamos referirnos a él en cualquier mundo posible? Téngase en cuenta que en un posible mundo Aristóteles podría no haberse dedicado a la filosofía y ni siquiera haberse llamado Aristóteles. Lo cual, por cierto, liquida también la teoría de quienes piensan que el sentido de un nombre, por ejemplo, "Aristóteles", es el que viene dado por la expresión "la persona que tiene por nombre Aristóteles". La realidad es que podemos utilizar el nombre "Aristóteles" para referirnos a Aristóteles aun cuando Aristóteles no se hubiera llamado "Aristóteles". ¿Quiere esto decir que para Kripke las descripciones identificatorias carezcan de función o utilidad? En modo alguno. Lo que quiere decir es que las descripciones no sirven para dar el supuesto sentido de los nombres, sino sólo en todo caso para ayudar a determinar su referencia.

¿Cuál es entonces la relación entre un nombre y las propiedades atribuidas al objeto designado? Según Kripke (p. 279), es fácil imaginar una situación en la que el objeto, por ejemplo, Aristóteles, careciera de todas las propiedades comúnmente atribuidas a él, por lo que no sería admisible la pretensión de Searle en el senti-

do de que sea una verdad necesaria que el objeto posea la suma lógica de tales propiedades. A menos, claro es, que se trate de propiedades esenciales. Como ejemplo de propiedad esencial, Kripke menciona, para personas, la de ser hijo de tales padres, y para objetos como una mesa, la de estar hecha de tal bloque de madera. En principio, el origen y la materia determinarían la identidad de la referencia. Por lo que respecta al primer ejemplo, Aristóteles dejaría de ser Aristóteles si hubiera nacido de otros padres, aunque esto no quiere decir que "Aristóteles" signifique "hijo de Fulano y de Mengana". En cuanto al segundo ejemplo, se plantea el siguiente problema: si con el mismo bloque de madera con el que se fabricó esta mesa se hubiera fabricado un sillón, ¿sería ese sillón el mismo individuo que es ahora esta mesa? Parece que no, y de aquí que también la propiedad de ser una mesa y no un sillón haya de considerarse, según Kripke, esencial. En las alusiones de Kripke parecen incluirse restos de antiguas doctrinas sobre el principio de individuación: la materia, la forma e incluso la causa eficiente fueron ya en Aristóteles, y a partir de él, usadas, con una u otra cualificación, para la determinación de la individualidad. Que el planteamiento de Kripke nos conduce a estas viejas cuestiones, incluido el problema de la esencia, es algo demasiado patente para que tenga interés subrayarlo. Tal vez por esto ha recibido tanta atención en los últimos años. Añadiré que, en todo caso, Kripke no discute estos problemas con detalle y que las más de sus alusiones se encuentran en una nota al texto.

Por cierto que, puesto que las propiedades esenciales son necesarias para los objetos, pues sin ellas no serían lo que son, hay que concluir, y concluye Kripke, que los descubrimientos científicos son descubrimientos de verdades necesarias y no contingentes.

Curiosamente, la teoría de Kripke, que básicamente está de acuerdo con la de Mill acerca de los nombres propios, diverge de ésta en cuanto a los nombres comunes o generales de clases naturales (p. 322 y 327), pues mantiene Kripke que los nombres de clases naturales, como "tigre", "oro", "agua", etc., no connotan propiedad alguna, excepto la propiedad trivial de pertenecer a la clase en cuestión, esto es, de ser tigre, oro o agua, y por consiguiente están próximos a los nombres propios. La cuestión principal es que la referencia del nombre no depende de tales propiedades, ni de ningunas otras. Una persona puede usar el nombre de "Aristóteles" pa-

ra referirse a Aristóteles sin saber de él nada que le permita identificarlo; puede saber simplemente que es un famoso filósofo griego a quien ha oido nombrar de esa manera. Es verdad que, en ciertas condiciones excepcionales, un nombre puede introducirse por medio de una especie de ceremonia bautismal recurriendo a la ostensión del objeto o a su descripción. Pero más bien es usual encontrar el nombre en uso y aceptarlo para referirse con él a aquello, sea lo que fuere, a lo que se refería aquel hablante de quien lo hemos tomado. De esta forma se preserva la referencia a lo largo de una cadena en la que cada hablante se limita a usar el nombre con intención de referirse a aquello a lo que se refieran los demás usuarios de tal nombre.

Así queda separada en la doctrina de Kripke la identificación y la referencia, lo que nos suministra una alternativa, sumamente plausible a mi modo de ver, a la línea doctrinal que desde Frege y Russell a Searle, pasando por Wittgenstein y otros, han vinculado entre sí, de forma más o menos fuerte según los casos, ambos conceptos.

Prior (1971, p. 170) ha objetado a la doctrina de Kripke que ésta parece legitimar discusiones espúreas. Por ejemplo, y el ejemplo es de Prior, un niño puede construir una fantasía acerca de un amigo imaginario, y otro niño dar entrada en esa fantasía a elementos que el primer niño rechaza. ¿Se refieren o no al mismo individuo imaginario? La respuesta me parece clara: sí, puesto que la intención de ambos es referirse al mismo individuo, y puesto que aquí lo único que puede contar es esa intención. Que una discusión ulterior sobre este tipo de problemas se considere filosóficamente relevante es algo que no está implicado en la teoría de Kripke. Yo no la considero relevante y por tanto nada más diré sobre ello.

Crítica más detenida y más agria ha sido la de Dummett (1973, pp. 110-151), orientada particularmente hacia la defensa de Frege. Como aquí no tratamos concretamente de la teoría de Frege prescindiré de este aspecto y me limitaré a mencionar el sentido más general de la crítica de Dummett. Según éste, el tema de los mundos posibles tiene el mismo objeto que el problema del alcance de los términos en contextos modales. Así, la tesis de Kripke mantendría que mientras que una descripción siempre queda dentro del alcance del operador modal, el nombre en cambio quedaría siempre fuera, tesis a la cual, según Dummett, el propio Kripke se-

ría infiel. Entrar en los detalles de esta discusión, que Dummett desarrolla con una gran sinuosidad y con considerable falta de claridad, sería excesivo para los límites de este trabajo. Baste señalar que, incluso si el problema de Kripke coincide con el problema del tratamiento de los términos singulares en contextos modales, no es este problema el que es previo, sino más bien el de Kripke. Pues cómo hayamos de tratar esos términos en dichos contextos dependerá de lo que concebiblemente podamos decir acerca de un objeto en situaciones contrafácticas alternativas, y no viceversa. En realidad, Dummett prosigue aferrado a la idea fregiana de que el sentido de un nombre es necesario en cuanto elemento que determina su referencia. Mientras que la idea de Kripke es, primero, que el uso de un nombre no requiere la capacidad para determinar su referencia, y segundo, que, por consiguiente, la manera de determinar ésta, cuando tal determinación se da, no forma parte de la semántica del nombre, pues no excluye la posibilidad de utilizarlo en mundos posibles en los que esa determinación no se cumpla.

Con esto podemos dejar la parte principal de este trabajo, a saber, la cuestión de en qué consiste el significado de un nombre propio. La respuesta es: en referirse a un objeto. O si se prefiere: en designar rígidamente aquello que nombra.

Ahora quisiera aludir muy brevemente a la cuestión de la cabida de los nombres propios en un lenguaje canónico, y por ende en un cálculo lógico.

Es conocida la propuesta de Quine (1951, 1960, 1970) de eliminar los nombres en una notación canónica, reemplazándolos por un predicado. Así (1970, p. 25 ss.), la expresión "Fa", donde "a" es un nombre, sería sustituida por "$(\vee x)(a = x \,.\, Fx)$", que a su vez puede ser sustituida por "$(\vee x)(Ax \,.\, Fx)$", donde "A" es un predicado solamente verdadero de a y equivalente a "$a =$". La condición de unicidad que en principio comporta el nombre puede añadirse por medio de expresiones ulteriores tales como "$\neg (\vee x)(\vee y)(Ax \,.\, Ay \,.\, \neg (x = y))$".

Este recurso acepta en última instancia la posición de Russell acerca de sustituir los nombres propios por descripciones definidas, y obedece al propósito de mantener separadas cuidadosamente las cuestiones de vocabulario y las cuestiones de hecho. Esto resulta especialmente claro en la exposición que hace Quine de este problema en su *Lógica matemática* (apartado 27) y en *Palabra y*

objeto (apartado 37). Aquí los nombres aparecen como predicados en contextos descriptivos, de tal manera, que, por ejemplo, "Dios" es una abreviatura para "(ιx) dios x", o "Pegaso" lo es para "(ιx) pegaso x". Los nombres quedan convertidos en términos generales que, en todo caso, resultan ser aplicables a un solo objeto. Con esto se pretende evitar la necesidad de afirmar que algo, Dios o Pegaso, por ejemplo, no existe, lo cual , según Quine, sería "claramente una contradicción en los términos"(1951, p. 150). Nótese, sin embargo, que estas cuestiones de existencia quedan eliminadas con un tratamiento más amplio de la existencia, como el propuesto por Bunge que antes mencioné, en el cual la existencia es relativa a un contexto que no tiene por qué ser necesariamente el contexto físico o real. Al nombre "Dios" puede reconocérsele una referencia en el contexto del discurso religioso, quedando determinadas las diferencias entre el creyente y el ateo como diferencias relativas al carácter o meramente ficticio o sobrenaturalmente real de dicha referencia y de dicho contexto. Y de manera similar puede razonarse respecto al término "Pegaso", cuya falta de referencia en el mundo natural no nos impide utilizar el nombre con referencia, ya que ésta viene dada en otro contexto, como es el de la ficción mítica y literaria. Por ello hay que decir que la afirmación "Pegaso vuela" es verdadera, en contra de la sugerencia de Quine de que no cuenta ni como verdadera ni como falsa (1960, p. 176). Por cierto, nótese que la posición de Quine hace sumamente complicado el análisis de ciertas oraciones como

Picasso está pintando a Pegaso

que Quine (1960, p. 180) convierte en

($\bigvee x$) Picasso está haciendo x . Picasso imagina y (y se parece a Pegaso) de x

o como

Homero se está imaginando a Pegaso

que equivaldría a

Homero se está imaginando x (x está viendo a Pegaso) de Homero.

A decir verdad no veo que estas paráfrasis resuelvan el problema que Quine pretende resolver, pues si no existe Pegaso en absoluto ni este nombre tiene referencia alguna no entiendo cómo

pueda alguien imaginar que algo se parezca a Pegaso. E igualmente en el segundo ejemplo: si no hay nada a lo que se refiera el nombre de "Pegaso", ¿qué es lo que se imagina uno ver? Aparte de que imaginarse a Pegaso no es imaginarse uno mismo viendo a Pegaso.

Quine ha defendido su propuesta como perfectamente natural, próxima a la actitud más generalizada de los lógicos clásicos, y como divergente no tanto respecto al uso común cuanto respecto a una cierta actitud frente a dicho uso. Una pretendida ventaja de su propuesta es la de permitir la asignación de valores de verdad en ocasiones en que esta asignación no era posible a causa de la falta de referencia del nombre en cuestión. Así, la oración anterior, "Pegaso vuela", quedaría en su análisis sustituida por "$(\bigvee x)$ (x es Pegaso . x vuela)", que es falsa debido a la falsedad de su primer constituyente, la atribución de "pegasidad". Naturalmente, este tipo de ventaja es innecesario cuando, como ocurre en el análisis inspirado en Kripke y Bunge, "Pegaso" tiene referencia en el contexto de la ficción, y en consecuencia las afirmaciones acerca del mítico animal son en tal contexto verdaderas o falsas, en el caso de "Pegaso vuela" verdadera.

Aunque los términos generales que sustituirían a los nombres pretenden ser verdaderos de un objeto único, Quine sugiere como alternativa (1960, p. 182 ss.) considerar esos términos como verdaderos de una pluralidad de objetos, a saber, las partes espacio-temporales del objeto referido. De esta forma, la expresión "x = Sócrates" queda analizada como "$(\bigwedge y)$ y es un sócrates $\leftrightarrow$ y es parte de x". Análisis en el cual habría que determinar la referencia de x sin utilizar el término "Sócrates", lo que Quine no sugiere cómo podría hacerse. Presumiblemente habría que recurrir a una o varias descripciones al efecto. Pero nótese que justamente la ventaja de recurrir a una variable libre como x en el contexto que nos ocupa consiste en que ella constituye un designador de tipo rígido, o sea, un nombre, aun cuando su referencia, de momento, quede indeterminada. Da la impresión de que, al intentar suprimir los nombres por un lado, reaparecen siempre por otro.

La propuesta de Quine, hacia la que Strawson (1974, p. 48) ha manifestado su desconfianza por motivos pragmáticos (fundamentalmente a causa de la utilidad que tienen los nombres), me parece, por ello, rechazable. Los problemas de existencia que aspira a eludir han sido tratados en otros cálculos de manera que, en mi opi-

nión, hace menos violencia al lenguaje natural. Así por ejemplo, en el sistema de lógica libre que, inspirado en Henry Leonard, han elaborado, entre otros, Lambert y van Fraasen (1972). La lógica libre es una extensión de la teoría clásica de la cuantificación, y se caracteriza por admitir términos singulares, nombres propios y descripciones, carentes de referencia, suministrando reglas para razonar acerca de objetos inexistentes o cuya existencia es sólo supuesta. Esto la hace especialmente apta para validar inferencias en el discurso de ficción así como en el discurso de ciertas teorías científicas sobre entidades hipotéticas. La semántica de este cálculo puede desarrollarse de tal manera que reconozca un ámbito de seres posibles, aunque no reales o existentes, que correspondan a aquellos términos carentes de referencia. Pienso que esta sería la semántica más acorde con el pensamiento de Kripke. De hecho, en la obra citada, Lambert y van Fraasen prefieren desarrollar una semántica en la cual no se asigna ninguna entidad a los términos carentes de referencia, con lo cual se consigue que todos los objetos no existentes sean considerados idénticos entre sí, identidad que puede probarse como teorema en el cálculo. Es cierto que este cálculo libre es compatible tanto con la doctrina russelliana de eliminar los nombres sustituyéndolos por descripciones como con la posición contraria que vengo defendiendo, pero hay que dar la razón a los autores cuando, con otro propósito, abogan por la menor cantidad de paráfrasis y de regimentación al pasar del lenguaje natural a la lógica, así como cuando desconfían del interés de concentrarse en un lenguaje canónico único (p. 205). En esta vena, baste señalar para acabar que, en congruencia con la imprescindibilidad atribuida a los nombres propios de acuerdo con Kripke, resulta preferible un sistema lógico que los admita como primitivos y una semántica que relativice su referencia según los diferentes contextos.

REFERENCIAS

Bunge, M. "El ser no tiene sentido y el sentido no tiene ser: notas para una conceptología", *Teorema*, 1976.

Dummett, M. *Frege. Philosophy of Language*, Duckworth, Londres, 1973.

García Suárez, A. Recensión de Hierro (1976), *Teorema*, 1976.

Hierro, J. *La teoría de las ideas innatas en Chomsky*, Labor, Barcelona, 1976.

Kripke, S.A. "Naming and Necessity", en *Semantics of Natural Language*, recopilado por Davidson y Harman, Reidel, Dordrecht, 1972.

Lambert, K. y van Fraasen, B.C. *Derivation and Counterexample*, Dickenson, Belmont, 1972.

Mill, J.S. *A System of Logic*, Londres, 1843.

Prior, A.N. *Objects of Thought*, Oxford University Press, 1971.

Quine, W.O. *Mathematical Logic*, Harper & Row, Nueva York, ed. rev. 1951.
Word and Object, MIT Press, 1960.
Philosophy of Logic, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, 1970.

Russell, B. "The Philosophy of Logical Atomism", 1918, en *Logic and Knowledge*, Allen & Unwin, Londres, 1956.

Searle, J. *Speech Acts*, Cambridge University Press, 1969.

Strawson, P.F. *Subject and Predicate in Logic and Grammar*, Methuen, Londres, 1974.